

# MERIDIANO

Año XXI - No. 9428 · Viernes 28 de Agosto del 2009 · Guayaquil - Ecuador  
DIARIO NACIONAL DE ANÁLISIS Y OPINIÓN

22 VIERNES  
28 DE AGOSTO DEL 2009

MERIDIANO

JUDICIAL

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PÚBLICA DE REFORMA DEL ESTATUTO DE LA  
COMPAÑIA SEJOUR S. A.

Se comunica al público que la compañía SEJOUR S. A., reformó su estatuto por escritura pública otorgada ante el Notario Suplente de la Notaría Trigésima Séptima del cantón Guayaquil, el 20 de julio de 2009, fue aprobada por la Superintendencia de Compañías mediante Resolución No. SCI-J-D/C-G-09 0005017 el 25 AGO 2009

1.- REFORMA DEL ESTATUTO.- La reforma del estatuto se refiere a lo siguiente: "ARTÍCULO TERCERO: "El objeto social de la compañía es dedicarse al servicio de medicina general, fisioterapia, podología, podiatría y ortopedia, además, realizará negocios afines como la fabricación, compraventa y comercialización de calzados ortopédicos y no ortopédicos,...".

Guayaquil, 25 AGO 2009

Ab. Humberto Moya González  
INTENDENTE DE COMPAÑIAS  
DE GUAYAQUIL